



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Dra. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Presidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR24-70
21 de febrero de 2024

“Por la cual se actualiza en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor
MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERÓN”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 21 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución No CSJTOR22-771 del 2 de noviembre de 2022, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, inscribió en el escalafón de carrera judicial al señor MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.418.574, en el cargo de Secretario de Juzgado Municipal Grado Nominado del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Mariquita - Tolima, en propiedad, resultante del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017.

Que mediante oficio CSJTOOP23-3852 del 10 de noviembre del 2023 el Doctor Rafael de Jesús Vargas Trujillo, presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, remitió ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal – Tolima, los conceptos favorables de traslado de los señores Juan Carlos Barrera Santos y Marco Aurelio Sandoval Calderón, junto con sus anexos, a fin de proveer en propiedad el cargo de Secretario Municipal Grado Nominado, poniendo en conocimiento que no se envió Acuerdo de conformación de lista de elegibles por no existir postulaciones.

Que la Juez Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal – Tolima, mediante Resolución No. 019 del 27 de noviembre de 2023, nombró en propiedad al señor MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERÓN, identificado con la cédula número 1.128.418.574, en el cargo de Secretario Municipal Grado Nominado en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal, Tolima, por traslado, tomando posesión del cargo el día catorce (14) de febrero de 2024, con efectos fiscales a partir del día catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Actualizar en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERÓN, identificado con la cédula número 1.128.418.574, en el cargo de Secretario Municipal Grado Nominado en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal - Tolima, en propiedad, por traslado.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

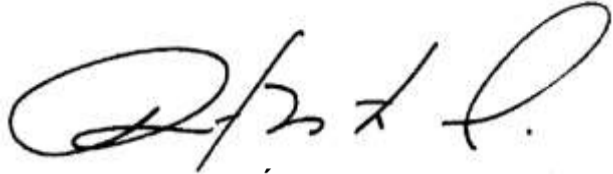
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada

ASDG/ampg



RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado